



<b>SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS</b>		
<b>EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.</b>		
<b>MIEMBROS NATOS:</b>		
Decano:	Dr. Ventura García Preciado (Asiste)	
Secretaría:	Dr. M <sup>a</sup> Rosa Oriá Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	Dr. José Luis Bravo Galán (Asiste)	
Vicedecano de Ordenación Académica	Dr. Francisco de Paula Rodríguez Miranda (Asiste)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales:	Dr <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Galván Malagón (Asiste)	
Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación Estudiantil	Magdalena López Pérez (EXCUSA ASISTENCIA)	
Admtdr. del Centro:	D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Amo Cacho	(EXCUSA ASISTENCIA)
<b>Representantes de Departamentos</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR A</b> D <sup>a</sup> Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral. D <sup>a</sup> Isabel Cuadrado Gordillo Dpto. Psicología y Antropología D. Francisco España Fuentes Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura D. Enrique Iglesias Verdegay Dpto. Ciencias de la Educación D. Ricardo Luengo González Dpto. Dca. Cc. Experimentales y Mat. D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas D <sup>a</sup> Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica	Asiste  Asiste  Asiste  Asiste  Asiste	Justifica
<b>SECTOR B</b> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar Chaves Carrillo Dpto. Dirección Empresas y Sociología	.....	Justifica
<b>Representante de los alumnos:</b> D <sup>a</sup> Amalia Julia Molano Barroso Delegada de Centro D <sup>a</sup> Paula Hidalgo Ayuso Subdelegada de Centro	Asiste  Asiste	
<b>MIEMBROS ELECTOS:</b>		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR A:</b> D. Rafael Alejo González D. Manuel Barrantes López D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Bermejo García D. Zacarías Calzado Almodóvar D. Sixto Cubo Delgado D. Sebastián Feu Molina D. José Gómez Galán D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de la Paz González Rodríguez D <sup>a</sup> Eloísa Guerrero Barona D. Manuel Lucero Fustes D <sup>a</sup> Raquel Marín Chamorro D. Juan de Dios Martínez Agudo	Asiste  Asiste Asiste Asiste  .....  ..... Asiste	Justifica  Justifica



D <sup>a</sup> Encarnación Masot Martínez D. Guadalupe de la Maya Retamar D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Mateos Carreras D. Carlos Molina Paredes D. Manuel Montanero Fernández D. Juan Manuel Moreno Manso D. Miguel Orrego Contreras D <sup>a</sup> Inés Rodríguez Sánchez D <sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Casado D. Ángel Suárez Muñoz D. Manuel Vizueté Carrizosa	Asiste ..... Asiste Asiste  Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	Justifica
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR B</b> D. Rodrigo Espada Belmonte D <sup>a</sup> Prudencia Gutiérrez Esteban D <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero D <sup>a</sup> Susana Sánchez Herrera D. Jesús Sánchez Martín	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR C</b> D. Santiago Ayllón Rodríguez D. Fernando Barrios López D <sup>a</sup> Nuria De Pedro Olivera D. Luis Espada Rangel D. José Ignacio García Ceberino D <sup>a</sup> Alba Gil Sánchez D <sup>a</sup> Rocío González Correa D <sup>a</sup> Alba Gil Sánchez D <sup>a</sup> Rocío González Correa D <sup>a</sup> Ainhoa Lianes Bodas D <sup>a</sup> Patricia Naharro Aguilar D <sup>a</sup> Pilar Orrego Gañán D <sup>a</sup> Lucía Pérez Vera D <sup>a</sup> María Rubio Ortega	Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR D</b> D <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez D. José Francisco Hurtado Masa D. Juan Manuel Moya García D <sup>a</sup> Rosa Portillo Felipe D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Soledad Salguero Rodríguez	..... Asiste  Asiste	Justifica
<b>ORDEN DEL DÍA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede del Acta de Junta de Facultad de fecha 7 de noviembre de 2017.</li><li>2. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes (Convocatorias: Enero, Junio y Julio 2018)</li><li>3. Reajustes referidos al MUFPEs:<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Titulaciones de acceso: específicas y afines.</li><li>3.2. Modificación del número de plazas de acceso.</li><li>3.3. Propuesta de denominación de la especialidad (actividad física - plástica - musical) "ARTES"</li></ol></li><li>4. Asuntos de trámite:<ol style="list-style-type: none"><li>4.1. Solicitud de Tutela Académica: Curso de "Formación en habilidades para el emprendimiento".</li></ol></li><li>5. Informe del Decano</li><li>6. Ruegos y Preguntas</li></ol>		



Siendo las 10,00 horas del día 30 de NOVIEMBRE de 2017 se reúne en sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

### **1.- Aprobación, si procede, del Acta de 2017-10-07**

El Decano señala las siguientes erratas: pág 3: “ña” donde debe decir “la”; pág 5: “la Justa” donde debe decir “la Junta” y “por medio dela” donde debe decir “de la”; pág. 6: “se han trasladado” donde debe decir “hay una petición para el traslado” y “Junta de Consejo de Gobierno” donde debe decir solo “Consejo de Gobierno”; pág. 7: “qu ele” donde debe decir “que el”.

Haciendo esas correcciones **Se aprueba por UNANIMIDAD.**

### **2.- Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes (Convocatorias: Enero, Junio y Julio 2018)**

El Vicedecano de Ordenación Académica presenta el archivo de propuesta, e indica que se han atendido las siguientes propuestas, en relación a la propuesta enviada junto con la Convocatoria:

- Para la asignatura A.3, se unifican los exámenes de todos los grupos en un solo momento.
- Un compañero ha pedido agrupar sus exámenes, pero no se ha podido atender porque afecta a la distribución de exámenes.
- Los alumnos del MUI de Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad de Psicología, han pedido un cambio que sí se ha podido atender porque no afecta a otros grupos.

Se abre un turno de palabra.

Paula Ayuso pide que se cambien los exámenes de Psicología. Le responde el Vicedecano que no es posible hacer cambio si no se hacen en bloque y comentan los correos que han cruzado entre ambos en relación a este tema. Paula Ayuso propone que, en lo sucesivo, se consulte con los Delegados de cada curso para intentar evitar coincidencias para alumnos repetidores. El Decano le contesta que los exámenes se organizan en función de cursos completos, no de casuísticas particulares. Si dos asignaturas coinciden ya hay un mecanismo previsto por el que el curso más bajo debe hacer una convocatoria “de incidencias”.

El Prof. Cubo agradece el trabajo realizado y propone que se otro formato, pues el actual resulta poco legible. También apunta que sería bueno que todos los Delegados se coordinasen, por ejemplo a través del Delgado de Estudiantes.

El Prof. Orrego comenta que tiene tres exámenes seguidos en una misma sesión. Y que en las aulas asignadas no le caben los grupos enteros. El Vicedecano le contesta que ese cambio sí se ha atendido y se disculpa por no haberlo mencionado en su primera intervención.



La Prof. Cuadrado pide que se vuelva a la costumbre que había antes de enviar el calendario a todo el profesorado antes de traerlo a Junta de Facultad, para que puedan alegar todos los implicados.

Se someten a votación los tres calendarios en conjunto y **SE APRUEBA por 1 abstención, 0 votos en contra y 25 VOTOS A FAVOR.**

### **3.- Reajustes referidos al MUFPEs:**

**3.1. Titulaciones de acceso: específicas y afines.**

**3.2. Modificación del número de plazas de acceso.**

**3.3. Propuesta de denominación de la especialidad (actividad física - plástica - musical) "ARTES"**

El Decano comienza explicando, sobre una proyección del documento que ha recibido estando de permiso en una estancia en México, el cambio de modalidad. Le ha preguntado a la Coordinadora actual del MUFPEs, que decía que ese cambio no le constaba y que venía de la Coordinadora anterior. El Decano explica que el procedimiento de cambio debe ser que los cambios pasen primero por CCT de Master, luego por Comisión de Calidad de Centro y, por último, llegue al debate en Junta de Facultad. El Documento enviado a Junta es el original. Después de la Convocatoria se recibió otro modificado procedente de la actual Coordinadora, pero el Decano entiende que se debe debatir el que se envió, no la modificación llegada fuera de plazo y que no se ha debatido en esos órganos colegiados, sino que se ha trabajado por e-mail. De hecho, la CCT del MUFPEs de nuestro centro, en esos intercambios, decidió introducir un "examen de acceso" que no procede: se ha comentado en la CCT Intercentros de este MUFPEs y se confirma que hay que quitarlo. Respecto a la Denominación (punto 3.3) se propone que se llame "artes" cuando antes era "artes plástica y musical").

Se abre un turno de debate. La Prof. Sánchez Casado disculpa a la Coordinadora del MUFPEs, que está en clase y se incorporará en breve. Comenta que la Comisión, a la que ella pertenece, ha trabajado por intentar agilizarlo todo. No es que se proponga ahora una prueba específica de acceso, sino que se ha hecho siempre. Se ha detectado que el Master es profesionalizante, que pueden concurrir todo tipo de estudiantes: alumnado que prepara oposiciones, y alumnado de maestro que no tiene competencias para trabajar como orientador y que hace el MUFPEs para conseguir puntos para la oposición, pero que eso se traduce en diferentes niveles de preparación e intereses dentro de un mismo grupo. La idea de esa prueba de acceso es que entren en el MUFPEs aquellos que el Decreto prevé que pueden ejercer, pero los maestros de PT y AL que no han hecho las cuatro asignaturas de la mención, están menos preparados para afrontar los contenidos del MUFPEs aunque tengan una alta nota media. Lo que se intenta es que se asegure que tienen esa preparación básica.

En este punto se incorpora la Coordinadora del MUFPEs, Prof. Martínez Borreguero, se disculpa por llegar ahora y se interesa por las razones de estar debatiendo el documento inicial y no el enviado el miércoles 28 de noviembre.



El Prof. Vizueté no entiende que no se incluya un itinerario en el MUFPEs de una de las especialidades de Grado y Doctorado que se imparten en la Facultad (mención de Educación Física) y que da lugar a que nuestro alumnado se deba desplazar dentro o fuera de la UEx para continuar sus estudios.

La Prof. Cuadrado ve muy coherente lo que dice la prof. Sánchez Casado de intentar asegurar una formación mínima y plantea extender esa reflexión a los Master de Investigación. Pide al Decano que muestre de nuevo quién accede a la especialidad de Orientación. El Decano confirma que acceden “todas las especialidades de Maestro”, por lo que se aprecia una redundancia con que se indique también las especialidades de PT y AL.

El Prof. Calzado comenta que a él también le ha sorprendido el documento, porque afecta al diseño que se hizo en la Facultad cuando se implantó el Master. Está de acuerdo con que el alumnado de Infantil y Primaria pueda hacer el MUFPEs, porque sí tiene una salida laboral como trabajador de “intervención sociocomunitaria”, y ve un error pretender reducir a 10 las plazas de orientador: la última oferta de empleo público no respalda el cambio de 30 alumnos por especialidad que hay actualmente. Además, recuerda que cuando él era Decano las plazas que no se cubren del MUFPEs de una especialidad se pueden emplear en otras especialidades como Orientación, que siempre tiene mucha demanda. Además, apunta un error en el documento porque no existe la “licenciatura de restauración”: está incluida en Bellas Artes y no es “afín” sino directa en su bloque. Se muestra de acuerdo en no romper la cadena de debate (CCT-CC Centro y Junta de Facultad) en temas trascendentes como éste, y sostiene que nuestra Facultad puede aportar alumnos, por lo que no solo no habría que quitar, sino que aumentar la oferta para Orientación.

La Prof. Sánchez Casado está de acuerdo en que bajar la oferta es un problema, aunque también reconoce que un elevado número en Orientación podría suponer un problema a la hora de hacer las prácticas curriculares si todos quisieran hacer las prácticas en Badajoz ciudad.

Paula Ayuso pregunta que si hay poca demanda por qué se quiere aumentar la oferta. El prof. Calzado le aclara que es lo contrario: hay mucha más demanda que oferta de plazas. La Coordinadora del MUFPEs considera correcto que se mantengan las 30 plazas actuales en cada especialidad. El Decano comenta las listas de espera que ha habido para cada especialidad en el MUFPEs en septiembre, donde la lista de espera de Orientación dobla la de cualquiera de las otras especialidades.

El Prof. Vizueté propone que se devuelva el documento a la Comisión para que se revisen todas estas cuestiones, se arreglen los errores en titulaciones y denominaciones de menciones de acceso, y luego se debata de nuevo. El Decano comenta que no se puede devolver, que hay que adoptar en esta Junta algunas decisiones.

La Prof. Masot pregunta si un maestro puede ser orientador con este Master. Se le recuerda que orientador no, pero sí puede trabajar en “intervención sociocomunitaria”.



El Prof. Feu pregunta si la afinidad tiene que ver o no con lo estudiado en su carrera, pues cree que no hay mucha coherencia entre “arquitectura” como titulación de origen y la especialidad de “arte” en el MUFPEs. El Prof. Calzado recuerda que el DOE autoriza al profesional de Arquitectura a trabajar en esa especialidad en Secundaria, por tanto no se le puede negar el acceso.

Paula Ayuso pregunta por el examen de acceso. El Decano responde que no se hace para las titulaciones afines, sino para quien trae una titulación que no es ni idónea ni afín.

El Prof. Alejo pregunta si el alumnado de maestro está presente en las otras especialidades del MUFPEs que no sea Orientación. El Decano le responde que no están presentes porque no son titulaciones ni idóneas ni afines.

La Coordinadora del MUFPEs comenta peculiaridades en el acceso de la especialidad de Tecnología (no lleva examen de acceso, como indica el documento) y comenta las especialidades de Formación del Profesorado.

Se recapitulan los errores detectados en el documento y las propuestas a votar:

1. Se somete a votación mantener la oferta de plazas en 30 plazas por cada especialidad. **SE APRUEBA por Unanimidad.**
2. Se somete a votación mantener la denominación de “artes plásticas y musical” para esa especialidad. **SE APRUEBA por unanimidad.**
3. Se propone en bloque que:
  - a. en Orientación se quiten las denominaciones redundantes y queden como afines solo: “Grado en Educación Infantil”; “Grado en Educación Primaria” y “Grado en Educación Social”.
  - b. Se quite la denominación “licenciatura en restauración” y se deje “grado en restauración” como afín.
  - c. Se quite en la especialidad de Tecnología el examen de acceso.

**SE APRUEBA por 1 voto en contra, 0 abstenciones y 29 votos a favor.**

#### 4.- Asuntos de trámite:

4.1. Solicitud de Tutela Académica: Curso de “Formación en habilidades para el emprendimiento” (responsable: Prof. M<sup>a</sup> Rosa Oria Segura).

**Se aprueba por UNANIMIDAD.**

#### 5.- Informe Sr. Decano.

5.1. En cuanto comience 2018 se empezará a formar la Comisión para elaborar la Memoria de Verificación de un nuevo MUI de Psicología. Hay que decidir si será profesionalizante, investigador, o mixto. El Decano invita a todos los/as compañeros/as con experiencia en elaboración de titulaciones a candidatarse para esta Comisión. El Prof. Calzado apunta que el de Investigación ya existe, a lo que el decano apunta que puede que el MUI de CC Sociales y Jurídicas desaparezca en un futuro próximo. La Dra.



Cuadrado apunta que solo está regulado como profesionalizada la especialidad Clínica y la Sanitaria de Psicología.

5.2. Informe de la Feria Educativa. El Decano informa del número de visitas que se han recibido en el Stand de la Facultad de Educación ubicado en Cáceres. La titulación de Psicología es la que más demanda de información tiene.

5.3. Aumento de convenios Erasmus: se ha abierto un nuevo convenio con la LUMSA (Roma). Se informa de que hay nuevos contactos para firmar más convenios respecto a Psicología. El prof. Cubo propone que esta alta demanda de alumnos anima a pedir un segundo grupo de psicología.

5.4. Siguen las conversaciones para el traslado de los Fondos Históricos que ya se anunció en la anterior Junta de Facultad.

5.5. Resultados del proceso electoral. Se considera que ha sido un fracaso: solamente 4 estudiantes se han presentado. Había hasta 14 posibles puestos para ellos. El Decano asume esa baja participación como una cuestión personal.

5.6. Aulas y mobiliario. Se recuerda que el Prof. Sánchez Martín viene pidiendo aulas con pupitres móviles. Éste pide la palabra y dice que si el sentimiento es generalizado, que se vayan cambiando los pupitres en todas las aulas. El Decano comenta las posibilidades para este curso. El Prof. Calzado apunta que el diseño de los espacios no permite poner mesas móviles en todas las aulas. El Prof. Cubo propone un plan urgente de adecuación de recursos, entre ellos, dotar las aulas de enchufes para los portátiles. El Decano dice que con pupitres móviles eso no sería complicado. El Prof. Calzado apunta que hay mesas con enchufes incorporados. El Prof. Cubo apunta la necesidad de adecuar las aulas, que hay muchas en las que coinciden las pizarras bajo las pantallas de proyección. El Prof. Sánchez Martín se queja de que tiene 95 estudiantes matriculados y que para algunas actividades prácticas no hay más de 45 puestos en laboratorio. El Decano contesta que se verá la posibilidad de adecuarlo sin mermar el número de plazas.

5.7. Se va a adquirir un software informático que permitirá a nuestro técnico hacer el mantenimiento de las aulas por control remoto (110 aparatos, con un coste de 3000 euros).

5.8. La próxima semana llegarán 20000 euros de los Fondos FEDER, que permitirán hacer una revisión a fondo de la instalación eléctrica y adecuarla a la normativa. También se harán trabajos de albañilería: los tres despachos pequeños que hay junto al aula A.6. se van a convertir en un solo despacho común diáfano; se va a reparar la puerta de emergencia junto al Aula de Grandes Grupos; se va a adecuar el despacho de los Técnicos de Informática; nueva chimenea en el espacio de las Calderas y rampa de acceso a la cafetería desde la calle. El presupuesto total es de 19325,27 euros, y el 22 de diciembre el aparejador comenzará sus trabajos. El Prof. Feu propone utilizar los 700 euros restantes en el tema de los pupitres móviles.

## **6.- Ruegos y preguntas.**





6.1. El Prof. Vizueté pide que se informe quien corresponda que no se puede “Meter en el mismo saco” al profesorado de Educación Física y al Grado de Deportes.

6.2. El Prof. Vizueté también pregunta por qué se sigue sin cumplir en esta Facultad el Decreto sobre los símbolos nacionales en edificios públicos.

6.3. La Prof. Sánchez Casado pregunta si hay alguna información oficial sobre el acceso de nuestro alumnado en las oposiciones de Secundaria de Orientación. El Decano responde que el alumnado de Grado de maestros que queda excluido de las oposiciones por no tener la titulación oficial. Quienes opositan han de tener el título de Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía o Ciencias de la Educación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:47 h.

Vº Bº

El Decano

Fdo: Dr. Ventura García Preciado



La Secretaria Académica

Fdo.: Mª Rosa Oria Segura

Aprobada en JF de 30-11-2017